

## INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

*Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación*

*NIF/CIF*

CONSERVAS VEGETALES DE EXTREMADURA SA (CONESA)

A 06008361

*Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación)*

*NIF/CIF*

#### Datos de identificación de la instalación

*Nombre del establecimiento*

*Número de expediente*

CONSERVAS VEGETALES DE EXTREMADURA SA (CONESA)

AAI06/9.1.b.2/2

*Dirección*

*Municipio (Provincia)*

*Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)*

Ctra. Villafranco del Guadiana – Balboa, km 1,5

Villafranco del Guadiana (Badajoz)

X: 685507. Y: 4307911.85

*Actividad*

Fabrica de conservas vegetales de tomate

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

*Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental*

Dirección General de Medio Ambiente. Servicio de Protección Ambiental

*Fechas de inspección (visitas "in situ")*

28/06/2018

*Acta de inspección*

I053/18

#### Características de la actuación de inspección ambiental

*Modalidad de inspección ambiental*

Programada

No programada (seleccionar) →

*Motivación de la inspección no programada*

Denuncia

Accidentes/Incidentes

Otorgamiento AAI

Modificación AAI

Revisión AAI

Verificación cierre

Comprobación incumplimientos

Otros →

#### Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

Parcial: Comprobación de (seleccionar) →

Emisiones al aire

Emisiones al agua

Producción residuos

Gestión residuos

Ruidos/vibraciones

Calidad del suelo

Aguas subterráneas

Cont. luminosa

Otros →

*Se realizan operaciones de muestreo*

NO

SI (detallar) →

#### Régimen de funcionamiento de la actividad

*Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección*

En el momento de la visita únicamente estaba en pleno funcionamiento la planta de producción de polvo de tomate

*Grado de funcionamiento aproximado de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada*

Sin funcionamiento

Funcionamiento parcial

Funcionamiento pleno

### 3. Resultado de la inspección / grado de cumplimiento de la autorización

- Satisfactorio**  
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Adecuado**  
Sólo se han constatado incumplimientos poco relevantes.
- Inadecuado**  
Se han constatado incumplimientos que se califican relevantes.

No se han observado emisiones a la atmósfera ni vertidos incontrolados provenientes del proceso productivo.

Se han visitado los focos de emisión a la atmósfera más relevantes y la Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales.

### 4. Acciones a ejecutar

(Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder)

- Notificación del informe de inspección a los representantes legales de la actividad
- Requerimiento a la actividad para la adopción de medidas cautelares o provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud.
- Requerimiento a la actividad, para que en un plazo de 30 días, se presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la Autorización Ambiental Integrada
- Otras:

Mérida, 29 de junio de 2018

EL INSPECTOR



Fdo.: José Luis Morera Cidoncha

Vº Bº EL JEFE DE SECCIÓN  
DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES

Fdo.: Jerónimo Rodríguez Gómez

